



## **OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

---

### **I. OBSERVACIÓN ÚNICA AL CAPÍTULO II. Impulso empresarial, emprendimiento e inversión.**

Se debería contar con la consejería competente en materia de fomento del desarrollo económico, atracción de inversiones, desarrollo de colaboraciones público- privadas... (actual Consejería de Economía, Hacienda y empleo), no se hace referencia expresa a la misma.

### **I. OBSERVACIÓN ÚNICA AL CAPÍTULO III. Formación, empleo e I+D+i**

Se debería contar con las consejerías competentes en materia de empleo, formación y educación, no se hacen referencias expresas a las mismas.

Madrid, a fecha de firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA

